



Resolución Legislativa Nro. 107-SG-GADMPVM-2022

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha veinte y ocho de septiembre de dos mil veinte y dos, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. 142, CON CLAVE CATASTRAL 170850020115006000, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 669.47 M2, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNA SAN VICENTE DE ANDOAS, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ADJUDICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, A FAVOR DE LA POSESIONARIA SEÑORA CALDERÓN CHÁVEZ GLADYS ORFELINA;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 28 de septiembre de 2022.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

